

## ENERGIA SALUDABLE

Toda la energía que se despliega contra los viciosos saludables:

La autoridad sujetándolos con mano fuerte, merece nuestros plácemes más entusiastas.

Por eso aplaudimos sin reservas el acto realizado ayer por Sánchez Guerra deteniendo al general Borbón, quien fiado en su apellido, quiere imponerse por la fuerza y hacer que se dobleguen ante él gobernadores y ministros.

Nunca debió un hombre que viste el honroso uniforme del ejército español, hacer que éste pudiera servir de capa para que en algún círculo se jugase. Hacer de ello cuestión personal, desafiar al gobernador que no tolera que se falte de modo tan descarado a la ley, merece toda clase de calificativos y que se obre con dicho general a pesar de su elevado puesto y de su apellido, con saludable energía.

Así lo esperamos de los altos poderes del Estado, así lo esperamos de los dignos generales de división.

## La detención del general Borbón

Referencias oficiales explican la detención del general Borbón y Castellví, diciendo que éste se presentó ayer en el gobierno civil de Madrid, empleando frases que la primera autoridad gubernativa de la provincia conceptó irrespetuosas.

En el atestado, que, una vez instruido, se pasó a la Capitanía general, se expresa que el señor Borbón y Castellví faltó a las consideraciones que se debían guardar a toda autoridad, afirmando que el gobernador no castigaba ciertos actos que se realizan en varios círculos, y que caen bajo la sanción del Código penal.

El señor Sánchez Guerra, entendiendo que no debía tolerar se emitieran conceptos depresivos para su autoridad, ordenó al secretario del gobierno que condujese detenido al señor Borbón a la Capitanía general, orden que cumplimentó el señor Qujiana, acompañando a aquél en un coche.

El general Borbón intentó llevar el asunto a un terreno particular, negándose a tales propósitos con muy buen acuerdo el señor Sánchez Guerra.

La intervención del jefe de vigilancia, delegado señor Almería, cortó la escena violenta que se desarrolló entre los señores general Borbón y gobernador Sánchez Guerra.

Este último, por sí mismo, formó el atestado contra el general Borbón, enviándolo al capitán general, señor Macías, quien mandó al señor Borbón, quedase arrestado en su domicilio, bajo la vigilancia del jefe de estado mayor.

Al mencionado general Borbón se le instruirá sumaria por la jurisdicción militar.

## LA GORRITA

Un limpiabotas, buen muchacho de unos veintitantos años, iba los días de fiesta a limpiar el calzado de un comerciante, y uno de esos días se presentó en la tienda el tizado betunero, orgulloso, enfatuado con la compañía de un niño rubio, lindísimo, que casi no andaba todavía... era un pequeñito muy blanco y todo vestido de blanco... ¡limpísimo!... pero sin gorrita...

El betunero cumplió su cometido, y después, con timidez de pobre, dijo al comerciante si, a condición de pagar en veces, podría venderle una gorrita blanca para su nene, que era aquel pequeñito.

Acedió el comerciante, y el betunero, una vez que hubo entregado a cuenta todo lo ganado aquel día, echándose de rodillas a los pies de los hombres, cogió enternecido la blanca gorrita, tocándola apenas con sus tizadas manos, y la colocó tembloroso sobre la cabecita rubia.

Al siguiente día de fiesta volvió el betunero a la tienda, y cuando terminó su trabajo, ensimismado y melancólico, se puso a entregar sobre el mostrador algunas monedas, diciendo tristemente:

—¡Poco ha gozado el nene la gorrita!

—¿Y eso?

—¡Porque se ha muerto!

Entonces el comerciante le dijo:

—Mira, como se la habrá dejado nueva, aún podría venderse; tráemela y te devolveré lo que por ella has dado.

Y el betunero, con dolorosa ternura, saltándose las lágrimas, replicó:

—No, señor... ¡No la daría por todo el oro del mundo!

—Vicente Medina.

## Consejo de ministros

### Nota oficial

El ministro de Gracia y Justicia, en perjuicio de presentar a las Cortes un proyecto de organización de los Tribunales, anunció que se propone publicar un decreto sobre ascensos de jueces y magistrados, en el que renunciará a los turnos de elección, estableciendo que los ascensos se verifiquen únicamente por antigüedad.

Animado del propósito de que los jueces y magistrados no tengan nada que temer ni nada que esperar de los cambios de gobierno, establecerá en la nueva ley orgánica de los Tribunales el ingreso por la categoría de juez de entrada, mediante oposición, y el ascenso por antigüedad hasta la categoría de magistrado de Audiencia territorial.

Todos los años se formará un cuerpo de aspirantes a la judicatura, fijándose por el ministro el número de los que deben ingresar en él.

Los aspirantes prestarán servicio, durante los tres años siguientes a su aprobación, en los juzgados que se les designen; si en ese plazo incurrieran en alguna causa de destitución ó fuesen declarados deficientes en vista de los informes de las Audiencias, que serán remitidos anualmente a la Sala de gobierno del Tribunal Supremo, perderán todo derecho al ingreso definitivo en la carrera judicial.

En el Tribunal Supremo podrán ingresar además de los funcionarios de la carrera judicial, los abogados y estudiantes de Derecho que reúnan condiciones de aptitud y experiencias que serán determinadas en la ley.

Mientras esa organización pueda establecerse en la nueva ley, los ascensos para la categoría de magistrado de territorial ó juez se otorgarán exclusivamente a los funcionarios que ocupen el número uno en el escalafón de antigüedad en la categoría para la mitad de las vacantes y la otra mitad que figuren en el escalafón de antigüedad de servicios en la carrera.

Para lograr que la antigüedad de los funcionarios sea la que real y efectivamente les corresponda, se fusionarán los escalafones de jueces y magistrados con los de sus similares del ministerio fiscal, desapareciendo, sin el perjuicio que ocasiona a las respectivas escalas, la facultad que tiene el ministro de elegir en el turno de antigüedad al número uno del escalafón de orden judicial ó al de la carrera fiscal.

Quedará a salvo el derecho de los jueces y magistrados que tengan reconocidos méritos especiales para el ascenso; pero no se harán en lo sucesivo ninguna declaración de esta especie, dejando en suspenso los expedientes que estén ahora en tramitación.

Se suprimirá en absoluto el ascenso por elección y el ingreso de abogados en la carrera judicial, no tramitándose ninguna instancia en que se solicite dicho ingreso.

Los excedentes de Ultramar continuarán reingresando en el servicio activo, conforme a lo dispuesto en el real decreto de 10 de Marzo último.

Los Juzgados de entrada seguirán proveyéndose, concediendo la primera vacante al aspirante de la judicatura más antiguo; la segunda a los secretarios y visesecretarios interinos cesantes y secretarios judiciales que figuren en el escalafón formado al efecto; y la tercera en excedentes de Ultramar.

Extinguidas las clases últimamente citadas, se proveerán en aspirantes a la judicatura.

También se propone el ministro de Gracia y Justicia prohibir las comisiones objeto de que los jueces y magistrados no abandonen sus puestos en ningún caso.

Se hizo la provisión de la mitra vacante en Murcia.

Se aprobaron varios indultos reglamentarios.

El ministro de Hacienda sometió a la aprobación del Consejo la distribución de fondos del mes corriente.

A su propuesta, examinada la grave dificultad que resulta de la insuficiencia de los créditos concedidos para el personal y material de algunas dependencias de Marina, por no haberse completado la dotación ni restringido el servicio durante los once meses transcurridos del año, se adoptó el criterio que ha de inspirar las resoluciones en los expedientes cuya tramitación no ha concluido.

Fue examinado y aprobado el reglamento prevenido por el art. 19 de la ley de presupuestos para determinar la inversión y justificación de gastos y cuentas del material de dependencias del Estado a regir desde 1.º de Enero mediante coste de cuentas y a reserva de las soluciones que requieran los saldos de pago.

También dió cuenta el ministro de Hacienda, para aprobarla, de la liquidación de la renta del Timbre de 1901.

El ministro de Marina dió cuenta de un expediente sobre proyecto de reglamento para el servicio de policía y administración, conservación y vigilancia de los muebles, almacenes, tinglados y demás de la zona marítima de Barcelona, acordándose pase a obras públicas.

Fue aprobado un expediente pidiendo autorización para adquirir sin las

formalidades de subasta cabillas de acero y planchas del mismo metal con destino a la construcción del *Reina Regente*.

Se acordó un real decreto sobre llamamiento de marinería para el año próximo venidero, acordándose también decretar la suspensión del cumplimiento de la real orden adjudicando las maderas de los arsenales.

Dió cuenta de la situación en que por falta de trabajo se encuentran las maestranzas, y especialmente la de Cádiz, avisándole que la aplicación de los créditos para las construcciones navales sólo podría hacerse por criterio de responder a necesidades de los servicios de la Armada, correspondiendo a otros conceptos de presupuestos las atenciones de crisis obreras.

El ministro de Estado informó al Consejo de noticias é instrucciones referentes al conflicto venezolano, en lo que concierne a España.

El de Agricultura expuso que el crédito para reparación de carreteras en 1903 apenas va agotado desde ahora y anunció que estudiaría, dentro del presupuesto de Obras públicas, medios de acudir a las necesidades que se proyectan por la conclusión de obras navales en Cádiz.

Dió cuenta de un expediente subastando la falta de excepción de subastas en el expediente de pago acordado para los broncos del monumento de Colón traídos a Valladolid desde París.

El de la Gobernación enteró a sus compañeros de asuntos de su departamento, algunos de los cuales motivaron ulteriores disposiciones en la *Gaceta*.

El presidente sometió al examen del Consejo la exposición de los presidentes de Sociedades de Cataluña, presentada a S. M.

Se acordó que el ministro de Instrucción pública dirija una circular a los inspectores de enseñanza en el sentido de que no tiene aplicación el decreto de su antecesor a la enseñanza de la Doctrina a los alumnos que ignoran la lengua castellana.

A estos se explicará en la lengua que conozcan y para el texto del Catecismo se mantendrán los preceptos de la ley de Instrucción pública que da esta facultad a los diocesanos.

## Comisión provincial

### Sesión del día 11 de Diciembre

En ella se tomaron los siguientes acuerdos:

Mostrar conformidad a la retirada que de la renuncia hizo el señor Flores, diputado inspector de la casa Hospicio, en vista de que habían desaparecido las causas que le movieron a presentarla.

No admitir la renuncia presentada con carácter irrevocable, por el señor Escamilla Rodríguez, del cargo de diputado inspector del Hospital de Crónicos.

Pasar las cuentas rendidas por los directores de las casas de Beneficencia, y que no han sido aprobadas todavía, al examen de una ponencia compuesta de los señores Rivera y Escamilla, para que dictaminen.

Pedir a la Delegación de Hacienda de la provincia la improcedencia del apremio entablado contra la Diputación por ciertos débitos, rogando a la vez a la ordenación de pagos atienda esta obligación con carácter preferente.

Entregar a su familia la alienada Teresa Lucena Cobos, por hallarse establecida.

Aprobar el concurso, adjudicando al señor Guirao la confección de seis uniformes para los ugières de la Corporación.

Anunciar en el *Boletín Oficial* de la provincia la contratación, mediante subasta pública, la leña, carbón y otras especies; el suministro de pan para los hospitales de Agudos y Crónicos, y la adquisición de carne de vaca para la casa Hospicio y Hospital de Agudos, en el año de 1903.

Anunciar un concurso por diez días para el arrendamiento de las fincas "Molino Quemado", y "Haza de la Comadre", propias de la Corporación, bajo las mismas condiciones que el anterior contrato y por tiempo de seis años.

Hacer constar se había visto con gusto la puntualidad con que el señor Presidente ordenador de pagos ha librado el importe del suministro de víveres en la última decena.

Conceder el ingreso en la casa Hospicio, a Dolores Hoyos del Valle, de Córdoba, y Antonia Jándula Llorente, de Villa del Río.

Y por último, que el Director de la escuela de música, acompañado del profesor de Solfeo, pase a la Casa Socorro-Hospicio a escoger los cuatro acogidos que tengan aptitud para el estudio de la música, matriculándolos con dicho fin, y que informe el diputado inspector sobre la traslación a la Escuela de música del *armonium*, propiedad del Hospicio.

## FINANCIERA

Ya el mercado no se limita a sostener la firmeza de estos días.

Consolidada y robustecida aquella sin que la menor oscilación permitiese suponer próximas tendencias a la baja, los valores públicos parecen dispuestos a entrar con decisión por el camino del alza, como lo demostraron ayer las cotizaciones del Interior.

Los demás valores, incluso los industriales, siguen las mismas orientaciones.

El exterior español también ha obtenido un alza rapidísima, que es objeto de muchos comentarios en los círculos extranjeros.

La Bolsa hace justicia a Villaverde y sus planes antes de llevarlos a la práctica afianzan nuestro mercado y hacen subir los valores.

## Información militar

### EN CORDOBA

#### A activo

Por R. O. del 15 del actual, se ha sido concedida la vuelta al servicio activo al primer teniente de artillería don Enrique Barbujo Córdoba.

#### De la orden de la plaza

Los señores jueces instructores que actúan en esta plaza y tengan presos en ella, se servirán entregar en este Gobierno en todo el día de mañana una relación de las causas de que conozcan para cumplimentar el art. 636 del código de Justicia militar, con sujeción al formulario circular en la orden de la plaza del 22 de Diciembre de 1900, expresando con claridad si los reos desean

ó no presentarse en el acto de la visita de cárceles.

Los señores primeros jefes de los cuerpos que tengan presos en sus respectivos cuarteles, se servirán pasar igualmente en el mismo día, relación nominal de ellos expresando las mismas circunstancias y los que no tengan presos lo manifestarán así de oficio.

**Baja**

Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ordena la baja en el ejército del segundo teniente de la E. R. de infantería D. Cristóbal Berjillos Gómez, por el delito de abandono de residencia.

**Servicio de la plaza para mañana.**—Guardias del principal y cárcel, Reina.—Vigilancia, los cuerpos de la guardia.—Hospital y provisiones, Reina, tercer capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza, Emilio Saenz de Tejada.

### Crónica Provincial

**DE POSADAS**

**Más abusos**

La compañía de M. Z. parece no fijarse en las quejas que llevo escritas ocupándome de sus deficiencias.

Como ofrecí á V. S. Director, ir denunciando, á medida que el tiempo me lo permita, las más malas condiciones que hay en esta estación con respecto á todo el local y material, hoy me ocupó de una de tantas faltas de mención en la compañía.

El muelle de esta estación, ó mejor dicho el local donde hace poco tiempo se quedaban las mercancías, no tiene el piso en condiciones para que en él se guarden ciertas mercancías, por tener el piso terrizo y con unos diez ó quince centímetros de polvo compuesto de tierra, carbón y otras sustancias á más de estar por sitios grasoso y hecho barro.

No hace muchos días que encontrándose allí una partida de pellejos de aceite, se derramó su contenido, quedando, como era consiguiente, un pedazo, de seis ú ocho metros cuadrados hecho un barrizal.

El líquido fué recogido una vez levantada las corambres, por otras mercancías que vinieron á ocupar aquel lugar, causando por consiguiente perjuicios al público que de dicho local recoge sus géneros.

Pedro Romero.  
17.—XII.—902.

### Crónica Local

**De viaje**

En el expreso salió anoche para la corte, nuestro muy querido amigo y correligionario el letrado de este Colegio y segundo Teniente de Acaudal del Excelentísimo Ayuntamiento, D. José Fernández-Jiménez, director de la Escuela Normal.

A la estación de los ferrocarriles fueron á despedirle muchos de sus amigos particulares y políticos.

Le deseamos el más feliz éxito en los asuntos de su profesión de abogado, que le llevan á Madrid.

**Billetes de Navidad**

Se han recibido en el correo de ayer en la afortunada administración de Loterías número 2 de la calle Gondomar para el próximo sorteo del 23, donde pueden adquirirse cuantas personas los desean sin prima ni aumento de precio.

**Sin efecto**

Por falta de postores no pudo celebrarse ayer la venta en subasta de la casa-palacio que ocupa el Gobierno civil de esta provincia.

**Limosna**

La limosna que el Ayuntamiento de esta capital acordó distribuir entre los pobres en los días 24 y 25 del corriente, será de 9 375 panes, en 18 750 bonos que habrán de recogerse en el Asilo de Madre de Dios y San Rafael, donde se elaborarán por orden de la Alcaldía.

**Aristócratas**

Procedente de Jerez llegó anoche en el expreso la duquesa de Almodóvar del Río. En la estación la esperaban sus hijos los marqueses de Hoyos y las familias de Hornachuelos y Coello.

**El tiempo**

Temperatura máxima al sol y al aire libre, 22.10; á la sombra, 16.60; mínima, 3.80; media, 10.20; agua de lluvia en milímetros, 0.00; altura barométrica en idem, 776.70; estado del cielo, despejado, dirección del viento, E.

**Interesante**

Por convenio establecido con importantes casas de París y Alemania, semanalmente se reciben las últimas novedades en...

**TARJETAS POSTALES**

en la Imprenta y Papelería La Verdad, de Antonio A. Morales, Gondomar, 7.

**Agronómica**

Han sido giradas las cantidades necesarias para gastos de la enseñanza agrícola ambulante, á los ingenieros jefes de los servicios agronómicos de Badajoz, Ciudad Real, Cáceres, Córdoba, Cuenca, Madrid y Toledo.

**Lista de compañía**

La dramática que en breve comenzará á actuar en el teatro del Gran Capitán la componen las siguientes:

Actrices: Cardín, Srta. Ana; Darcquí, Srta. Mercedes; Ferrer, doña Concepción; F. Solís, doña Concepción; Gómez, Srta. Emilia; Rúa, Srta. Amalia; Torrecilla, doña Emilia y Vivanco, doña Dolores.

Actores: Cardín, D. Manuel; Mas, D. Carmelo; Moreno, D. Enrique; Moreno B., D. Enrique; Portes, D. José; Portes, D. José (hijo); Portes, D. Emilio; Rivas, D. Modesto; Salgado, D. José; Tréssols, D. Francisco y Zamora, D. Armando.

Apuntadores: Solís, D. Enrique y Alonso, D. Ramón.

Representante: Ferrer, D. José.

**Gran Teatro**

Al beneficio anoche celebrado asistió escasa concurrencia.

El monólogo *El tío Gervasio* no fué del agrado del público.

Los artistas escucharon aplausos constantes en los diversos números que constituían el programa.

**Disparo**

Ayer fué detenido en la calle Mayor de San Lorenzo el joven José Jiménez que disparó una escopeta contra otro joven nombrado Antonio Cerezo Roa, hiriéndole en la mano derecha.

Cerezo fué curado en la casa de socorro.

**Denuncias**

La guardia municipal ha denunciado á dos hombres y una bravia que insultaron en la calle Cruz Verde á una mujer y á dos jóvenes que no ha muchos días troncharon un arbol en la calle Arroyo de San Andrés.

**Funerales**

Ayer se celebraron los funerales del señor D. Rafael Bujalance, padre político de nuestro amigo muy querido, Don José del Río, inspector de Instrucción pública.

Era el Sr. Bujalance hombre de singulares aptitudes financieras, á las que unía rectitud y una honradez intachables.

Eaviamos á la atribulada familia la expresión de nuestro pésame por esta desgracia irreparable.

**Herido**

Ayer fué conducido á la casa de socorro de la Cruz Roja y despues al hospital de Agudos Alfonso Gonzalez Trigueros que en el camino de Almodovar hallábase comiendo y se hirió con una corteza de pan sobreviniéndole gran hemorragia.

**Nuevos diarios**

Para 1.º de Enero próximo verán la luz pública en la corte, varios periódicos diarios, los que se publicarán por la noche.

Uno de ellos será el «Diario Universal», dirigido por D. Augusto Suárez de Figueroa del que ayer hablabamos.

Otro de carácter independiente, titulado «El Mundo», siendo su director don Julio Barell, paisano nuestro.

El señor Castell y Luque, será el encargado de dirigir otro que llevará por nombre «El A. B. C.», de la propiedad del señor Luca de Tene.

**Chirinola**

—¿Por quién viste usted luto?  
—Por mi mamá política, ó lo que es lo mismo, por mi suegra.  
—¿Ha fallecido?  
—Es peor, se ha venido á vivir con nosotros.

### Sección Comercial

**Valores en Bolsa**

COTIZACIÓN DEL DÍA 17 DE DICIEMBRE

Deuda perpétua al 4 por 100 interior, contado. . . . . 74.85  
Idem fin del corriente. . . . . 74.97  
Deuda perpétua al 4 por 100 exterior estampillado. . . . . 00.00  
Deuda amortizable al 5 por 100. . . . . 94.75  
Banco Hipotecario, Cédulas 5 por 100. . . . . 102.00  
Acciones del Banco de España. . . . . 485.50  
Idem de Tabacos. . . . . 409.50  
CAMBIOS.—París á la vista. . . . . 34.10  
—Londres, á la vista. . . . . 00.00

**Mercado de Córdoba**

Aceite, de 35 á 36 reales arroba; Cereales: trigo duro de 37 á 38 reales fanega; idem blanquillo, de 39 á 40; cebada, de 22 á 23; habas castellanas, á 38, id. morunas á 39; alpiste, de 50 á 54 garbajos tiernos, á 120; id. duros, de 80 á 90, arvejones, á 40; escaña, de 19 á 20; harina blanca extra, á 17 3/4 reales arroba, idem corriente, á 17; idem recia asomolada, á 16; idem superior á 15 1/2, idem corriente; á 15; idem de tercera, á 10; salvados cabezuela, de 13 á 14; moyuelo, de 8 á 9; hoja, de 6 á 7.

**Mercado de Córdoba**

**Boletín Religioso**

**SANTO DE MAÑANA.**—San Nemesio mártir.

**JUBILCO CIRCUAR.**—Mañana en la iglesia parroquial del Salvador, por el Excmo. Sr. Marqués de Valdeolores, en sufragio por sus difuntos.

—La V. O. T. de Santo Domingo de Guzmán, establecida en la iglesia de Santa María de Gracia, tendrá el domingo próximo, como tercero de mes, Misa de comunión, á las ocho, y por la tarde, á las cuatro, se exponerá Su Divina Majestad, rezándose la estación y el santorario, letanía cantada, lectura del ejercicio y plática, concluyendo con la reserva del Santísimo.

—Mañana celebrará la Congregación Josefina los ejercicios mensuales de estímulos al glorioso Patriarca San José, en la iglesia de Jesús Crucificado. Por la mañana, á las ocho y media, se dará una Misa rezada en el altar del Santo y se dará la sagrada comunión á los fieles, y por la tarde, á las cuatro, se celebrarán los ejercicios vespertinos, con sermón á cargo del Dr. D. José Blanco Sancha, Director de la asociación.

La Junta encarece á los asociados la puntual asistencia.

### RECIBOS DE LOTERÍA Y ARRENDAMIENTOS

Se venden en la Imprenta y Papelería de este periódico, GONDOMAR, 7.

**Pasatiempos**

**CHARADA**

—La ceps tres uno dá el más excelente vino; es dos tres el resultado de reunir los gusrismos; cuarta tres el que sustrae, con engaños, billetticos; si ofrezco á un Santo pagar á cada año un oficio; quinta cuarta quinta es parecido compromiso; á todo lo que consume, ó que perfecciona, digo, tiene por nombre total hace lo menos tres siglos.

J. M. T.  
(La solución en el próximo número.)

**SOLUCIÓN á LA CHARADA ANTERIOR:**  
ES-CAL-DA-DO

**La Verdad** Imprenta PAPELERIA Encuadernación

**JUGUETERIA**  
**ARTÍCULOS DE PIEL**  
**Sellos de Caucho**  
**7—Gondomar—7**

**LA ABUNDANCIA**

**TOCINERÍA Y CARNICERÍA**

Especialidad en jamones, chorizos y salchichones.

Depósito de tripas para embutidos y de sales conservativas para las carnes.

Judería 24

**Espectáculos**

**GRAN TEATRO**

Compañía juvenil de zarzuela

**FUNCIÓN PARA HOY**

Despedida y beneficio de la compañía.

La zarzuela en un acto, *El Bateo*. Segundo acto de la zarzuela *El Husar*.

El monólogo titulado *El tío Gervasio*. La zarzuela en tres actos *La Trápera*.

Bailes nacionales por el cuerpo coreográfico. A las ocho y media.

**Compañía dramática de la primera actriz D.ª Concepción Ferrer**

Se abre un abono por 10 únicas funciones á los siguientes precios:

Proscenios, Palcos principales y plateas sin entrada, 6 pesetas.—Palcos segundos sin id., 3 pesetas.—Butacas con entrada, 1.15.—Lotes de 10 entradas para Palco, 7.50.

**PRECIOS EN TAQUILLA**

Proscenios, palcos principales y plateas sin entrada, 9.25 pesetas.—Palcos segundos sin id., 6.00 pesetas.—Butaca con entrada, 1.85 pesetas.—Delantera de Anfiteatro con idem, 1.15 pesetas.—Idem de Paraíso con idem, 69 céntimos. Entrada principal, 0.92 peseta.—Idem de Paraíso, 45 céntimos.

El timbre á cargo del público.

El Abono queda abierto desde la publicación de la presente lista, cerrándose definitivamente el día de la primera función á las cinco de la tarde.

**LIBROS**

*A la sombra de la Mezquita*, trabajos en prosa por D. Julio Pellicer.

*Manual del bien aficionado á las corridas de toros*, por K. Ch. T. y Selarom bajo la censura y aprobación del inteligente ex-matador de toros D. Manuel Carmona.—Precio 0.75 céntimos.

*Lluvia de flores*, poesías por D. Enrique Redel. Precio, una peseta.

*Tierra Santa: Bcos de viaje*, por el

Dr. D. Manuel de Torres y Torres, dignidad de Arcediano de la Metropolitana de Sevilla, con una carta-prólogo de don Francisco Borja Pavón y un epílogo en verso por D. Enrique Redel. Precio, tres pesetas.

*Áves sin nido*, poesías de D. Marcos R. Blanco Belmonte, precedidas de un prólogo de D. Manuel Reina. Precio dos pesetas.

*Agencia de Negocios*, comedia en un acto, prosa y verso, original de D. Antonio A. Morales y D. Florencio Pérez Serrano, estrenada con lisonjero éxito en el Teatro Miñón, de Segovia.

*Sin Ritmo*, ensayos poéticos por don Daniel Aguilera, con una cartaprólogo de D. Enrique Redel. Precio, dos pesetas.

De venta, en la Administración de este periódico.

**LIBROS PARA ESCUELAS**

En la Imprenta de este periódico se venden toda clase de libros para Escuelas á precios sumamente económicos.

**El Telégrafo**

De nuestro servicio particular

**La detención de Borbon**

Madrid 18 (13.45)

Es objeto de toda clase de comentarios la detención del general Borbon.

Este continúa arrestado en su domicilio.

Háblase de determinadas actitudes que tomaron los generales de división compañeros del arrestado.

**Consejo de ministros**

En el celebrado hoy en Palacio, el Sr. Silvela informó al Rey de los acuerdos tomados en el Consejo de ministros de anoche.

Además se firmó el llamamiento de reclutas del actual reemplazo.

**Contestación**

También se acordó que mañana conteste el Sr. Silvela en una carta y en nombre del Rey al mensaje de los catalanistas, sobre la enseñanza del catalán en las escuelas.

**Felicitaciones**

Madrid 18 (14)

El Sr. Sanchez Guerra, ha recibido numerosas cartas de felicitación por el acto de energía ya telegrafiado anteriormente.

Habla Silvela

El presidente del Consejo de ministros le ha asegurado que aprueba en absoluto la conducta en la detención del general Borbon.

**Más de Borbon**

Sanchez Guerra conferenciará hoy con el capitán general señor Macías Casado.

Se confirma el relato de lo ocurrido en este suceso.

El general Borbon manifestó que los liberales toleraban que usase.

Cuando Sanchez Guerra le notificó que quedaba detenido quiso retirar las palabras ofensivas que acababa de pronunciar.

Mencheta.

# LOS JUEVES DE EL DEFENSOR

Cosas de la opinión

## Sobre un concurso

La opinión del pueblo es no tener opinión ninguna: la ignorancia es su característica.

A demostrar nuestra afirmación viene el concurso iniciado por *Blanco y Negro* en cuyo resultado aparecen verdaderas enormidades y en que se retratan los lectores de dicho semanario por sus votos.

No es esta sección política y no hemos de poner en ella de relieve el hecho de que Sagasta, el eterno fracasado, y Weyler, el cuasipacificador de Cuba, aparezcan como el mejor político y el mejor general. Esto causa risa a los lectores sensatos.

Lo que verdaderamente subleva nuestras conciencias, es que Echegaray sea proclamado como el mejor literato español.

Los compradores de *Blanco y Negro* aristocrática revista en la que el papel coché, las planas multicolores, el texto insulto y los fotogramas son el todo tenían que ser en su mayoría de Echegaray al que conocen por sus dramas, de Galdós a quien rindieron homenaje por aquel mamotreto literario que tituló *Electra*.

Valera, el atildado escritor, el más ático de los que en estos últimos tiempos manejan la pluma, el ironista por excelencia, el traductor incomparable, el crítico excelente; sólo tenía 4.944 votantes!

El autor de los *Heterodoxos españoles*, el helenista admirable, esa enciclopedia humana que lleva el nombre de Menéndez Pelayo y es una de nuestras más legítimas glorias, contó en el certamen con 3.044 admiradores.

El Cervantes contemporáneo, el cantor de la Montaña, el que en su prosa derrama torrentes de poesía, Pereda, en fin, entre los 31.104 votantes no tuvo más que 2.362 que reconociesen su mérito.

Esas listas de votos, el resultado de ese plebiscito corre por las columnas de los periódicos y apenas encuentra a su paso quien lo fustigue por no enemistarse con esa diosa de nuestros días a la que denominan Opinión.

¿Es que el amor a nuestras letras no merece ese sacrificio?

¿Es que no debe encauzarse el error y dirigirlo a los caminos de la verdad?

Por lo que sea, por lo que valga, allá va nuestra protesta, junta con nuestros entusiasmos por los insignes autores de *Pepita Jiménez*, *La Ciencia Cristiana* y *Sotileza*.

Morsamor.

## La historia de la vida

Poema relámpago en seis cantos

### CANTO 1.º

#### Niñez

Entre halagos y mimos y embelesos, va creciendo Luisito dulcemente, sin hallar más molestias que los besos que le dan sin cesar sobre su frente. Sabe hacer respetar su infantil mando; no hay nadie que lo trate y no lo quiera; y así va su niñez fugaz pasando como pasa una efímera quimera.

### CANTO 2.º

#### Juventud

Llegó la juventud. La edad dichosa que nos da las más puras ilusiones, y Luis de sus fervidas pasiones

siguiendo la corriente impetuosa, no logró avasallar sus ambiciones de amor y de placer y de alegría, hasta que presa en él hizo el hastío. Y al encontrarse falto de energía, en su alma, ya marchita, sintió frío; y teniendo además hipocondría y más de una gotera, enamoró a una joven cariñosa que cuidarlo supiera, y la nombró su esposa, siendo más que su esposa, su enfermera.

### CANTO 3.º

#### Edad madura

Asaz rápidamente y con el alma música y dolorida, subió Luis, con paso mal seguro, por la empinada cuesta de la vida; sacando arrugas mil su torva frente y hallando muy obscuro, muy obscuro el horizonte de su fe perdida. Y, sin llevar auestas muchos años, viéndose de pesares carcomido y lleno el corazón de desengaños y el espíritu débil y abatido; y su ira a saltar pronta con violencia cual salta del volcán la ardiente lava, pasando sin dulzuras su existencia y haciendo a su mujer, casi una esclava.

### CANTO 4.º

#### Vejez

Cansado de luchar consigo mismo y torturar su dicha sin demora, Luis llegó a la vejez sin optimismo, pero con cierta fe consoladora. Y al ver cercano el fin de su carrera, sintió que su conciencia despertaba; pero de tal manera, que llegó a amar lo que antes despreciaba, viendo todo mejor de lo que estaba y hallando en su mujer, su compañera.

### CANTO 5.º

#### Decrepitud ó segunda infancia

Habiendo traspasado de este mundo la frontera que es límite del cielo, Luis, al que llaman ya *tatarabuelo*, llegó a ser un vejete sin segundo. Con sus nietos jugando pasa el día, por sus muñecos llora y se entusiasma y al mirarlos se pasma, como un niño infeliz hacer podría. Se ríe y se incomoda a cada paso por la causa más fútil y está de su existencia en el ocaso, sin amor, sin anhelos, ni ilusiones, teniendo en su mujer un ser inútil y soñando en juguetes y bombonas.

### CANTO 6.º

#### Epílogo

Esta es la triste vida: una cadena de placer, de amargura, de odio y pena. Una aurora fugaz algo rosada y luego una constante y negra noche. Y opino que es mejor, (pese a quien pese, yo mi sentir proclamo, porque es ese), morir en una edad poco avanzada, para no merecer ningún reproche... Y no servir al fin de la jornada de esperpento, de mono y de fantoche!..  
Pepita Vidal.

## LA NIEBLA

Es un nimbo gigante, el que envuelve a la ciudad. La niebla sube de los ríos y de los arroyos y baja de las nubes. Nos ofrece los objetos a través de tules de velo de virgen y espuma y confunde las alturas de los templos cuyas cúpulas se desvanecen entre las etéreas gasas, como en los últimos instantes de un sueño. Vemos lo blanco y no

lo palpamos. Parece humo y nace sin fuego. Fuego tal vez exista en la unión que ella establece entre la tierra oscura y el cielo azul. El sol no turba, ni hiere, ni abrianta el fanal de la niebla que nos envuelve. Ella viene sola para recordar tristezas y ella sola se va para devolver alegría. Y en los picachos salientes de la sierra, deja lechos de vaporoso armiño y en los árboles escuetos deja vellones de lana, y en las orillas de los ríos parece dejar nubes de espuma. Y vá muy lejos, y se pierde, y se lleva con sus tules blancos el recuerdo de los tules que sirven de mortaja a nuestros hijos y que les ponemos con dulces esperanzas, por que creemos verlos después, agitarse desnudos, entre otros tales de niebla que rodean a las imágenes celestiales.  
Alfredo Cazaban.

## LA ALEGRÍA DE VIVIR

Siempre ha resonado esta frase en mis oídos como una rima de oro, como una estrofa de canto inmortal del amor y de los placeres. ¡La alegría de vivir! Dijérase el goce de amar los sublimes ideales que en el camino siempre tortuoso de la gran galante, nuestra señora la Vida, nos muestra el destino sobre altares esplendrosos, invitándonos, atrayéndonos, hasta que logra sujetar nuestra voluntad, que les rinde subyugada todo género de pleitesías; dijérase el anhelo de poseer venturas con que el alma logra, libre y honrada, llegar al colmo de sus aspiraciones; dijérase la satisfacción de beber en unos perfumados labios de coral, frescos y jóvenes, la esencia del amor en el beso febril que en ellos nace como expresión de innumerables promesas; dijérase, en fin, adoración, ansias, amores, el gran contento de alcanzar y de poseer todas estas cosas, y habremos formulado la frase divina, altamente amable. ¡La alegría de vivir...! ¡Ah! ¿cuál dichoso amante, cuál valiente luchador sería el primero que uniendo las cuatro palabras refundió en ellas todo el sentido filosófico de esta preciosa disposición del alma sana y fuerte, el feliz conjunto de todas las armonías y el concierto de todos los humanos goces? Debí de ser poeta, poeta genial de esta juventud que pelea denodadamente sin desalientos y sin femeniles preocupaciones.

Canta el poeta meridional tristezas y añoranzas, la cadencia de sus versos es triste cual la amargura de las penas, el poeta meridional como alado prófugo de otro cielo más azul, llora siempre fe perdida, esperanzas que fueron, amores que ya no vendrán. Lloro siempre. Mas acaso, la del dolor, ¿no es la más dulce poesía? El dolor redime y su poesía cantando en alabanza a la redención fortalece el alma. Amar al dolor es amar a la vida, porque la vida es el dolor, su patrimonio, su fruto sazonado.

"Cantando la pena, la pena se olvida."  
El dolor se desposó con la Muerte, en una desdichada época, y los hijos de las musas buscan alivio a la desgracia que les hacía sufrir, en el seco y enflaquecido seno de la fúnebre parca. Gaviñet, el delicioso cantor de *Granada la bella* y de *Idearium*, pone fin a su vida; Larraig, el poeta suave de *Las mujeres de la Biblia*, se suicida en 1874. La misma suerte corren los poetas Gerardo de Nerval; el inglés Chatterton, que se envenenó a los dieciocho años; Suokling, autor de las más tiernas baladas, que se envenenó a los treinta y nueve; Tamhahil, que se suicidó a los treinta y seis, ahogándose; el nortea-

mericano Edgardo Poe, a los treinta y ocho con una borrachera; el mejicano Acuña y el admirador Larra. Otros cientos nombraría si no tuviese temores de hacer interminable este recuento de poetas malogrados que cortaron por su propia mano en la dichosa primavera de su juventud, la flor lozana de su vida.

Los poetas modernos han cambiado de parecer. Menos conocedores, tal vez, del verdadero concepto de ella, no le temen, más conocedores acaso que los otros, no se toman el trabajo de despreciarla. Así son. Y la frase «¡La alegría de vivir!», como el vocablo *Regeneración*, como la palabra *Libertad*, anda de boca en boca por esos mundos haciéndose de prosélitos y adoradores.

Y cambiarán la faz de la tierra. Y entonces las rimas de acordes vagos y melancólicos, tornaránse en himnos gigantescos de armonías sublimes, un sol esplendoroso alumbrará al mundo y la vida será eterna primavera y un eterno día de fiesta.

José Muñoz San Román.

## EL PAN DE ESTA VIDA

Mi apreciable Teótimo: "Ganarás el pan con el sudor de tu frente," nos dijo quien pudo a todos los mortales. "Ganarás el pan andando tinta," nos han dicho a otros mucho después de la expulsión de nuestros primeros del Paraíso, no quien todo lo puede, sino alguien que hace mal de ojo.

Y este segundo modo de ganarse el sustento, por Júpiter te juró que es mil veces más angustioso que el primero. Mil jóvenes cual tú han sido, son y serán amantes de las glorias literarias, y mil jóvenes cual tú irán a la tumba sin gloria y sin dejar un cuarto a sus herederos. Y les sucederá tal por carecer de sentido práctico; el menos común de los sentidos en gente de alguna fantasía, que no sólo no reflexiona en las cosas de la vida, sino que tampoco se deja llevar de los hombres de buen consejo.

La literatura no es medio para vivir, no hay que emplear mucho tiempo para demostrarlo.

Valera es diplomático; Pereda es rico por su casa; Clarín, él mismo lo afirmó, no sacaba de la literatura más que para la mitad del pan de cada día; la otra mitad loganaba enseñando Derecho natural; Armando Palacio tiene fincas; Alarcón era un "alto empleado"; Menéndez y Pelayo es Profesor y Director de la Biblioteca nacional; Pí y Margall ejercía la abogacía, y Galdós es editor... aunque lo sea de sus propias obras.

La literatura, Teótimo estimable, no da para el pan completo a los grandes; jooñ que figurata para qué les dará a los pequeños!

Por esta razón, de la cual llegan a enterarse tarde la mayor parte de los muchachos que se meten en libros de literaturas, con algunas disposiciones para llegar con el tiempo y con el estudio a escribir obras de algún mérito, los ves llegar a la edad en que la inteligencia se agota amarrados a la mesa de una redacción, sin tranquilidad de espíritu, porque piensan en la inseguridad del porvenir; sin tiempo para escribir algo de lo que en algún tiempo les bulló en el magín, porque el periódico les embarga el día y la noche; sin calma para leer libros que remuevan y renueven su pensamiento; y los ves agotados sin haber llenado nunca aquel vaso, ni chico ni grande, de que hablaba Musset.

Aquí, y en otros países como éste,

pobres y de escaso vecindario que sepa lee, la literatura no puede constituir una posición económica; por eso se refugian en el periodismo tantos que han empezado la carrera, si no precisamente de genios, de literatos con fe, con vocación y con la preparación aprobada, dicho sea en términos de establecimiento de enseñanza oficial.

Y la prensa, Teótimo apreciable, si vieras cómo está la prensa!

En primer lugar, aquí la prensa es un quier y no puedo. Su fuerza es una fuerza ficticia; y, en prueba de ello, observa que el público no sigue a la prensa, sino la prensa a la opinión pública. El periódico es un eco, no es una voz; no es tribuna desde donde se imponen ideas, o desde donde se imponen argumentos para sostener ideales: es conversación aduladora para abrir el bolsillo del parroquiano, siempre rehacio para soltar los cinco céntimos.

De aquí, de esta vida precaria y mendicante de la prensa, nace que el periodista no sea "profesional".

La mayor parte de los periodistas son aves de paso.

Quién, busca en el periódico el modo de acercarse a los prohombres de un partido; quién, la mísera fuerza que la prensa da para colocar algún engendro dramático en algún teatro; quién, para matar el hambre, porque la prensa es asilo de inútiles; quién, la menguada satisfacción de un amor propio mezquino que se colma con poseer, al pie de la tarjeta, redactor de tal papelucho... y así por el orden; casi nadie va a ella por vocación; porque los que la tienen quedan ahogados por los idiotas que en ella pululan.

Los especialistas—quitando los literatos que se quedan de gacilleros—emigran pronto, porque siendo sus conocimientos grandes, van a la cátedra, donde encuentran un sueldo que la pluma no les proporciona... y las especialidades se quedan para los que corren tras de un puesto político; y como aquí la política no es ciencia y si malas artes, así andan de medradas estas materias cuando la prensa las trata.

Así, pues, Teótimo apreciable, yo me permito aconsejarte, y mi consejo es de perro viejo, que si te sientes con facultades para emprender la senda de la gloria te tientes antes la ropa; ahora bien, si eres una especie de rimador sin sustancia, un besugo alado, como si dijéramos, entonces echa a andar desde luego, que si no llegas de la inmortalidad al alto asiento, por lo menos no te herirán las espinas del camino.

Yo te lo repito: si sientes en tí algo que no sea vanidad, sino propósito serio de dedicarte a cultivar facultades ciertas... mira lo que haces!

Lo primero créate una posición, luego escribe, porque aquí los buenos escritores no pueden ser más que aficionados.

Primero es vivir, luego la literatura.

Si eres un ganso, no te preocupes. Tú llegarás, y desde luego te auguro que quitarás el puesto a quien valga más que tú, y llegarás a la Academia después de hacer una brillante carrera burocrática.

Te aprecia, Teótimo estimable,

Tomás Carretero.

## CANTAR

Pedacitos de mi alma son mis tristes carceleras, que van de noche a morir en los hierros de tu reja.

Gabriel Jiménez Lamar.

Imp. y Pap. LA VERDAD, Gondomar, 7.

**TÍSICOS, CATARROSOS, ASMÁTICOS, DISNEÍCOS**

**LOS QUE PADECEN** ronquera, fatiga y expectoración como consecuencia de estados especiales de la faringe, laringe, bronquios y pulmones, toda clase de toses, y en especial la tos ferina, se curan con el **JARABE BENZO-BALSAMICO**, a base de bromoformo y clorhidrato de heroína, que prepara el Dr. D. Enrique Villegas, de Córdoba.

Catedráticos de Medicina y cuantos Médicos lo han ensayado, certifican de sus beneficiosos resultados y éxito seguro. En Cataluña, Aragón y otras comarcas ha tenido mucha aceptación y empieza a propagarse por América y otros países extranjeros.

De venta en todas las farmacias a 3'00 ptas. frasco.—Depósito general, en casa de su autor, Almagra, 30

**EMULSION NADAL**  
 El único que contiene el 80 por 100 del aceite hígado bacalao y glicerosulfatos e hiposulfatos.  
 Analizada por los Doctores Busti, Catedrático de Farmacia de Madrid, y Godina Langui, de Barcelona. Aprobada y recomendada por los Regios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona.  
 Es la más pura y más agradable.  
 Alimento concentrado y medicamento líquido estimulante del desarrollo físico, crecimiento de los huesos y salida de los catarros, para los niños, personas débiles, para la Tos, Catarros, Tisis, Escorbuto, Siquillismo, Linfatismo, anemia, la lepra y el rigor.—Reconstituyente barroso en las enfermedades convulsivas, convalescencias, diabetes, etc.—Se conserva indefinidamente.—En las farmacias.

**GRAN FABRICA DE SELLOS DE CAOUTCHOUC**

**JOSE AMO Y RAMOS**

Única en Córdoba y su Provincia

**IMPRENTA Y PAPELERIA "LA PURITANA,"**

Duque Hornachuelos, 13 CORDOBA

..... ¡Todo el mundo dibujante! .....

Nuevo festoneador sin fin para telas, el cual imprime con verdadera limpieza y rapidez.

Gran surtido en dibujos aplicables al mismo, todos de novedad.

Esta Casa cuenta con más de 400 modelos para Sellos, todos diferentes y modernos.

Especialidad en facsimiles, aparatos automáticos de todas clases, tintas especiales, tampones inapudables de las más acreditadas marcas, y todo lo concerniente a este ramo.

Se confeccionan toda clase de trabajos especiales en caoutchouc y metal.  
 Véase el Catálogo de 1902

**CENTRO TÉCNICO**

**CONSULTIVO Y EJECUTIVO**

**CONSTRUCCIONES**

**DIRECTORES**

Don Adolfo Castiñeira, Arquitecto.

» José Soriano, Ingeniero de Caminos.

» Luis Baquera, Ingeniero Militar.

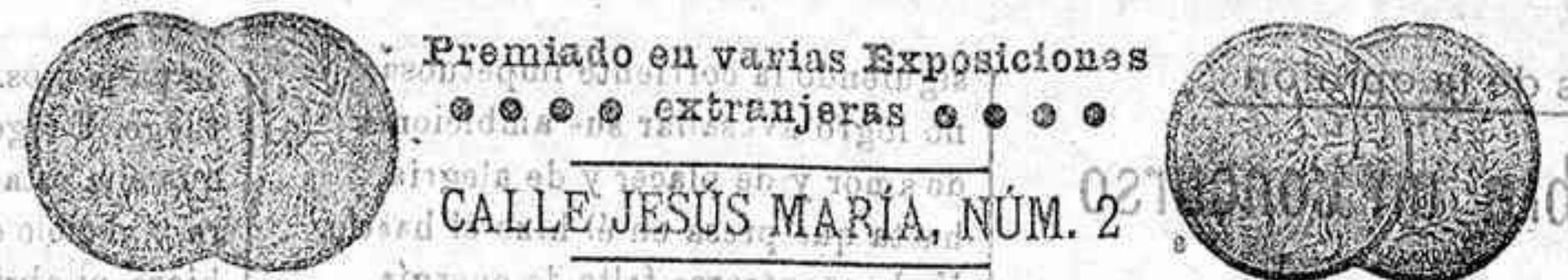
Calle Leones, número 2, principal

Este Centro se encarga de la redacción de proyectos y ejecución de toda clase de obras, levantamientos de planos de fincas rústicas y urbanas, peritajes y tasaciones, instalaciones de fábricas y maquinarias de industrias modernas, y en general, de cuanto afecta a las ramas de arquitectura e ingeniería.

Horas de Oficina: De 10 a 12 de la mañana y de 3 a 6 de la tarde

**FERNANDO GUIJO**

**CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA**



Premiado en varias Exposiciones  
 ••••• extranjeras •••••

CALLE JESUS MARIA, NÚM. 2

**CORDOBA**

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, conocidos hasta hoy.  
 Hay gran surtido de opiatas y elixires.

**LA VERDAD**

**GRANDES TALLERES DE IMPRENTA**

**CROMOTIPIA Y ENCUADERNACION**

MONTADOS CON TODOS LOS APARATOS DE LA TIPOGRAFIA MODERNA

••••• ÚNICA CASA EN CORDOBA •••••

que posee la notable máquina **FENIX** para trabajos de gran lujo  
 Gran premio en la última Exposición de París

**PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO**

Juergas, Petacas, Carteras, Tintas, Bastones, Boquillas, Artículos de Señora y Objetos de Tocador

**SELLOS DE CAUCHOUX**

Fabricados con productos de primera calidad

**GARANTIZADOS POR DOS AÑOS**

Gran variedad en modelos, y surtido completo en aparatos fochadores y automáticos de todas clases

**ANTONIO A. MORALES**

Sucesor de RAFAEL DE TORRES

**GONDOMAR, 7** Antiguo local de la Ponda Simón **CORDOBA**

**TIERRA SANTA**

**ECÓS DE VIAJE**

POR EL MUY ILTRE. SR. DR.

**DON MANUEL DE TORRES Y TORRES**

Con un prólogo de

**Don Francisco de Borja Pavón**

Y un epílogo de

**DON ENRIQUE REDEL**

**PRECIO TRES PESETAS**

Se vende en esta Administración y en todas las Librerías.

Gran Fábrica de Licores, Anisados y Jarabes para Refrescos

**APARICI SANZ Y ORTIZ**

AYELO MALFERIT VALENCIA

Premiados con 14 Medallas de Oro y 8 Grandes Diplomas de Honor

**ESPECIALIDADES DE LA CASA, ANIS CELESTIAL Y ANIS AYELO**

Escarchados, Anis, Rom, Cognac, Menta y Limoncillo

Para pedido en Córdoba y su provincia, D. José León Heredia, Parras, número 6